



Educación para  
la creatividad y la vida

**NORMATIVIDAD      SERVICIOS  
DE CELADURIA: RECARGOS  
NOCTURNOS, DOMINICALES,  
FESTIVOS Y HORAS EXTRAS.**



# DECRETO 1042 DE 1978

- JORNADA DE TRABAJO: 44 horas semanales.
- JORNADA ORDINARIA NOCTURNA: Jornada programada entre las 6:00pm y 6:00am.
- HORAS EXTRAS DIURNAS: Entre las 6:00am y las 6:00pm
- HORAS EXTRAS NOCTURNAS: Entre las 6:00pm y las 6:00am.
- DOMINICALES Y FESTIVOS: 8 horas diarias.
- COMPENSATORIO: Un día de descanso.

# PARAMETROS SEB

- HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS: Máximo 40 mensuales.
- DOMINICALES Y FESTIVOS: Máximo 2 domingos y 2 festivos mensuales.



Educación para la creatividad y la vida

# PROGRAMACION ANUAL

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programación del Personal que presta sus servicios como Colador en los diferentes Establecimientos Educativos del Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal año 2017, según lo establecido en el Decreto 085/86, correspondiente a 44 horas semanales y el Decreto. 1042/78 sobre el 35% de recargo nocturno, jornadas mixtas, dominicales y festivos.

Nombre de la Institución Educativa: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Nombre del Funcionario: \_\_\_\_\_ # de Cédula: \_\_\_\_\_

ENERO	HORARIO DE TRABAJO JORNADA ORDINARIA	No. HORAS CON RECARGO NOCTURNO JORNADA ORDINARIA	HORARIO DE TRABAJO DIAS DOM Y FESTIVOS	FECHAS DOM. Y FEST LABORADOS	N° DE DIAS DOM Y FEST	FECHAS DIAS COMPENS.	HORAS EXTRAS			OBSERVACIONES
							HORARIO DE TRABAJO HORAS EXTRAS	ORDINARIAS		
								DIURNAS	NOCT.	
L M M J V S D										
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
Total Horas Rec. Noct. ENERO =		0	Total dom y festivos.		0		0	0		

Visto Bueno Dependencia Nómina \_\_\_\_\_  
 Fecha de Aprobación Programación \_\_\_\_\_

Rector

Auxiliar Administrativo

# PROGRAMACION ANUAL

ENERO							HORARIO DE TRABAJO JORNADA ORDINARIA
L	M	M	J	V	S	D	
1							44 horas semanales
	2						
		3					
			4				
				5			
					6		
						7	
8							
	9						
		10					
			11				

# PROGRAMACION ANUAL

ENERO							HORARIO DE TRABAJO JORNADA ORDINARIA	No. HORAS CON RECARGO NOCTURNO JORNADA ORDINARIA
L	M	M	J	V	S	D		
1							44 horas semanales	Horas programadas entre las 6:00pm y 6:00am.
	2							
		3						
			4					
				5				
					6			
						7		
8								
	9							
		10						
			11					
				12				
					13			

# PROGRAMACION ANUAL

ENERO							HORARIO DE TRABAJO JORNADA ORDINARIA	No. HORAS CON RECARGO NOCTURNO JORNADA ORDINARIA	HORARIO DE TRABAJO DIAS DOM Y FESTIVOS	FECHAS DOM. Y FEST LABORADOS	N° DE DIAS DOM Y FEST
L	M	M	J	V	S	D					
1											
	2										
		3									
			4								
				5							
					6						
						7		8 horas diarias	7	1	
8											
	9										
		10									
			11								
				12							



# PROGRAMACION ANUAL

ENERO								HORARIO DE TRABAJO JORNADA ORDINARIA	No. HORAS CON RECARGO NOCTURNO JORNADA ORDINARIA	HORARIO DE TRABAJO DIAS DOM Y FESTIVOS	FECHAS DOM. Y FEST LABORADOS	N ° DE DIAS DOM Y FEST	FECHAS DIAS COMPENS.
L	M	M	J	V	S	D							
1													
	2												
		3											
			4										
				5									
					6								
						7		8 horas diarias	7	1			
8													
	9												
		10											
			11									Un día de descanso	
				12									
					13								
						14							





# REPORTE DE NOVEDADES

	<b>REPORTE HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS, DOMINICALES Y FESTIVOS CELADORES</b>
Versión: 1.0	

1. INSTITUCION EDUCATIVA : ESCUELA NORMAL SUPERIOR	2. MUNICIPIO : SABOYA
3. DIRECCIÓN I.E : VEREDA RESGUARDO	4. TELEFONO I.E :
5. NOMBRE DEL RECTOR : WILSON RODRIGUEZ BELTRAN	6. MES OCURRENCIA NOVEDAD : MARZO

7. No.	8. IDENTIFICACIÓN	9. APELLIDOS	10. NOMBRES	11. N° HORAS CON RECARGO NOCTURNO JORNADA ORDINARIA	12. N° DE DIAS DOM Y FEST LABORADOS	13. HORAS EXTRAS ORDINARIAS		14. JORNADA NOCTURNA 35%
						DIURNAS	NOCT.	

15. OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

Fecha del reporte: \_\_\_\_\_  
(04/04/2018)

Rector Auxiliar  
Administrativo

- INDICACIONES:**
- 1) Utilizar este formato único de reporte de horas extras, horas recargo nocturno, dominicales y festivos
  - 2) Diligenciarlo y devolverlo en medio físico Firmado
  - 3) la fecha limite para radicación de estas novedades es el día 5 de cada mes unicamente.
  - 4) La información aquí consignada es veraz y bajo la exclusiva responsabilidad del rector de la Institución Educativa

# GENERALIDADES

- Reporte de novedades los 5 primeros días del mes.
- No se paga vigencias anteriores.



Educación para  
la creatividad y la vida

**NORMATIVIDAD      SERVICIOS  
DE CELADURIA: RECARGOS  
NOCTURNOS, DOMINICALES  
Y      FESTIVOS      Y HORAS  
EXTRAS.**